

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
TRANSITO Y PATENTES

DECRETO EXENTO N°: 2488

REF.: AUTORIZA BAILE DE AÑO NUEVO

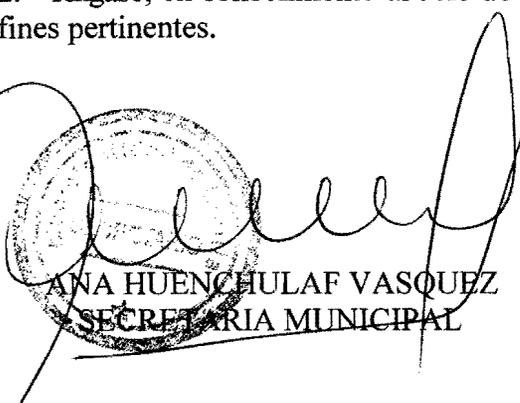
ERCILLA, 30 DIC. 2014,

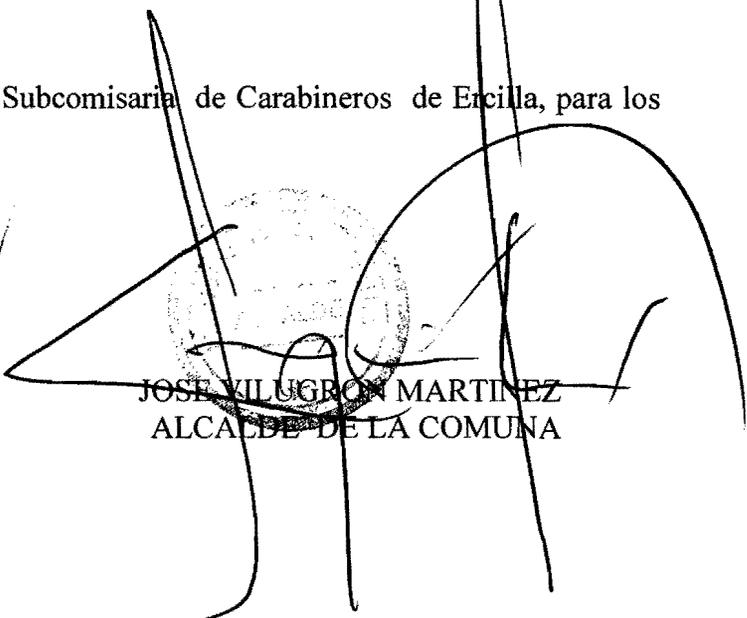
VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por el Sr. ALEX MEIER MORALES, Rut N° 15.231.330-6 Domiciliado en Calle Colon N° 500 de Pailahueque Comuna de Ercilla, Para realizar Baile de Año Nuevo, con Venta de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, el día Jueves 1 de Enero de 2015 desde las 12:00 Hrs. a las 06:00 Hrs., del día Viernes 02 de Enero de 2015. En Calle Colon N° 500 Pailahueque.
- 2.- La Ordenanza Municipal, 50 % U.T.M. Derecho Municipal.
- 3.- Ord., N° 938 del 04.12.97. Del S.I.I., Director Regional de Servicio de Impuestos Internos IX Región. Sobre eventos ocasionales.
- 4.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de la Araucanía, sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 5.- Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- 6.- El Texto refundido de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorízase al Sr. ALEX MEIER MORALES, Rut N° 15.231.330-6 Domiciliado en Calle Colon N° 500 de Pailahueque Comuna de Ercilla, Para realizar Baile de Año Nuevo, con Venta de Comestibles y Bebidas Alcohólicas, el día Jueves 1º de Enero de 2015 desde las 12:00 Hrs. a las 06:00 Hrs., del día Viernes 02 de Enero de 2015. En Calle Colon N° 500 Pailahueque
- 2.- Róngase, en conocimiento al Jefe de Subcomisaría de Carabineros de Ercilla, para los fines pertinentes.

  
ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/SPQ/EJO/ejo.

Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaría de Carabineros de Ercilla
- Interesado
- Archivo Alcaldía
- Archivo Tránsito y Patentes
- Ley N° 20.285.- de Transparencia